OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Amazonia Amazonia

FLORENCIA CAQUETÁ, 29 DE ABRIL DE 2021







Tabla de contenido

1.	OBJETIVO GENERAL	5
2.	ALCANCE	6
3.	FUNDAMENTOS JURIDICOS	7
4.	FUENTE DE INFORMACION	7
5.	PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA	7
6.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	8
7	RECOMENDACIONES	1 9









1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el informe trimestral de austeridad y eficiencia en el gasto público, verificando el cumplimiento normativo interno y externo basados en el análisis comparativo de los gastos generados por la Universidad de la Amazonia para el primer trimestre 2020 y 2021 con el fin de ostentar situaciones que puedan servir como base para la toma de decisiones de la entidad pública.

CRITERIOS:

- Resolución No 0691 del 16/04/2021 por la cual se establecen políticas de austeridad del gasto en la Universidad de la Amazonia, durante la vigencia 2021.
- Decreto 371 del 08 de abril de 2021 establece el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia 2021.
- Ley 2063 de 2020.
- Decreto 1068 de 2015 decreto único reglamentario Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Análisis de los gastos que establece las políticas de austeridad, según Decreto 1737 de 1998, ley 1474 de 2011 artículo 10, ejecutados durante el periodo comprendido entre enero –marzo 2020-2021 respecto a los ejecutados en el mismo periodo de la vigencia 2020, La universidad de la Amazonia expidió la Resolución 0667 del 19/03/2013, la cual se refiere a la eficiencia administrativa y lineamientos de la política de "CERO PAPEL".

PRINCIPIOS:

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

EFICIENCIA:

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.





ECONOMÍA:

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

GASTOS GENERALES

- Impresos y publicaciones
- Viáticos y gastos de viaje
- Capacitación
- Servicios públicos
- Combustible
- Eventos
- Emisión de documentos

GASTOS DE PERSONAL

- Nomina personal administrativo, oficiales y docentes de planta
- Nomina personal vinculado por contrato
- Nomina docentes ocasionales y catedráticos

2. ALCANCE

Ubicación: El informe de eficiencia y austeridad del gasto público se llevara a cabo en las instalaciones de la universidad de la Amazonia.

En la realización del informe de eficiencia y austeridad del gasto público se verificara el cumplimiento de las normas y políticas según lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.", Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 984 de 2012, decreto 1009 del 14/07/2020, en atención al seguimiento y evaluación del gasto e información remitida por el área de presupuesto y contabilidad, teniendo como referencia los auxiliares de pago presupuestales e informe contable.

PERIODO: Las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2021.





3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Constitución Política de Colombia -Artículos 209, 339 y 346.
- Decreto No. 026 de 1998
- Ley 617 de 2000 -Ley de saneamiento fiscal.
- Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 -Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Decreto Nro. 2209 de 1998 -Modifica artículo 1º del Decreto 1737/98.
- Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 -Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998.
- Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
- Resolución rectoral universidad de la Amazonia No 0667 del 19/03/2013
- Resolución rectoral 0691 del 16/04/2021
- Decreto 321 del 08 de abril de 2021

4. FUENTE DE INFORMACION

El informe se elaboró con datos suministrados por las oficinas de: contabilidad, División de servicios Administrativos, Vicerrectoría Administrativa, Almacén y supervisión campus porvenir.

5. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Se solicita información al área de financiera y talento humano con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas en ley 87 de 1993, de conformidad con la información suministrada, se envían oficios de solicitud de información sobre las razones del aumento o disminuciones en cuanto a cantidades a las dependencias de Vicerrectoría administrativa, Almacén y Supervisión.
- Consolidación de la información y análisis de la misma.
- Verificación de los rubros involucrados según el decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen para el análisis financiero del trimestre enero a marzo de las vigencias 2020-2021 en cumplimiento a las normas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de la Amazonia
- Elaboración del informe





6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Para dar cumplimiento a los Decretos 1009 de 2020 y 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen, para la elaboración del presente informe se solicitó información al área financiera sobre los gastos generales y de personal correspondiente al primer trimestre de 2021 comparado con el mismo de 2020.

Este informe resalta el interés de la universidad con el fin de dar cumplimiento a las políticas emanadas del decreto presidencial número 1009 de julio de 2020 y la

Resolución rectoral 0691 del 16/04/2021, la política de CERO PAPEL establecida por el gobierno nacional, invitando a utilizar el correo institucional, igualmente se ha realizado jornada de sensibilización para lo cual cuenta con la Resolución No. 0667 del 19/03/2013.

La siguiente información enviada por la oficina de contabilidad:

Tabla No 1. GASTOS GENERALES

NOMBRE DE CUENTA		2020		2021					
NOMBRE DE COENTA	ENERO FEBRERO		MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO			
Utiles para escritorio, papeleria de oficina	749.557,00	3.203.636,00	6.229.283,00	2.139.708,00	3.276.992,00	6.332.988,00			
Combustibles y Lubricantes		350.021,00	•	ı	5.534.031,00	97.470,00			
Capacitacion	17.270.700,00	18.709.242,00	15.000.000,00		25.817.105,00	69.761.147,00			
Viaticos	1.925.882,00	21.921.350,00	6.837.252,00	5	931.564,00	12.654.311,00			
Impresos y Publicaciones	HACT	520.000,00	35.290.741,07	10.305.891,13	11.788.228,43	13.189.352,43			
Agua	246.493,00	5.475.796,00	5.669.391,00	1.206.713,00	9.440.665,00	4.262.979,00			
Energia	30.594.607,00	42.770.301,00	62.655.256,00	21.855.455,00	38.151.353,00	44.801.772,00			
Telefonia fija y Celular	407.852,00	190.759,00		48.222,00	905.255,36	438.396,00			
Internet	14.153.768,00	14.150.001,00	14.150.001,00	11.823.529,00	11.823.529,00	11.823.529,00			
TOTAL	65.348.859,00	107.291.106,00	145.831.924,07	47.379.518,13	107.668.722,79	163.361.944,43			

Fuente: informe de contabilidad

Tabla No 2. Combustibles y lubricantes por mes

	2020	2021			/ARIACION	VARIACION
MES	2020	2021		A	ABSOLUTA	PORCENTUAL
ENERO				\$	-	0%
FEBRERO	\$ 350.021	\$	5.534.031	\$	5.184.010	1481%
MARZO		\$	97.470	\$	97.470	100%
TOTAL	\$ 350.021	\$	5.631.501	\$	5.281.480	1509%







Tabla No 3 Gasto de combustible comparativo por trimestre

CONCEPTO	ENI	ERO-MARZO	EN	IERO-MARZO	١	/ARIACION	VARIACION	
CONCEPTO	DE 2020			DE 2021	,	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
Combustibles	\$	350.021	\$	5.631.501	\$	5.281.480	1509%	
TOTAL	\$	350.021	\$	5.631.501	\$	5.281.480	1509%	

Fuente: informe de contabilidad

Grafico No. 1



En la tabla No 3 (grafico No. 1) combustibles y lubricantes los datos muestran un disminución del 1509% para el primer trimestre de 2020 y 2021.

Se solicitó a la sección de supervisión información en cuanto a cantidades y no valores y mediante oficio SS-018 del 22/04/2021 donde expone lo siguiente:

- ✓ Enero (2020 / 2021): Para el periodo no se registran movimientos en los dos años.
- ✓ Febrero (2020 / 2021): Revisados los movimiento de la cuenta contable, se registran para el año 2020 legalización de viáticos por comisiones efectuadas en vehículos institucionales por valor de \$ 350.021; para el año 2021, se registra en la cuenta de combustible el valor de \$5.534.031 que corresponde a pagos al contrato de combustible de los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, consumos que se realizan en los vehículos institucionales para salidas locales hacia los diferentes campus, en cumplimiento de labores administrativas, maquinaria agrícola, plantas eléctricas y traslado de bienes, muebles y enseres, etc.

ISO 9001





✓ Marzo (2020 / 2021): En éste periodo para el año 2020, no se registran movimientos; en el año 2021, se registra un valor de \$ 97.470, que corresponde a consumos realizados en el Campus Leticia.

Tabla No 4. Útiles y papelería

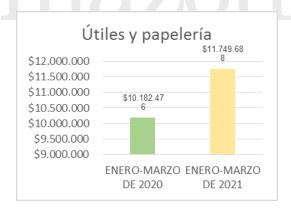
CONCEPTO	ENE	RO-MARZO DE	EN	ERO-MARZO	VARIACI	ON	VARIACION
CONCEPTO		2020		DE 2021	ABSOLU	JTA	PORCENTUAL
Útiles y	ć	10.182.476	Ġ	11 749 688	\$ 1.567	212	15%
papelería	Y	10.102.470	,	11.7 45.000	ŷ 1.507	.212	1370
TOTAL	\$	10.182.476	\$	11.749.688	\$ 1.567	.212	15%

Fuente: informe de contabilidad

Tabla No 5 consumo papelería por mes

2020	2021				VARIACION
2020		2021		ABSOLUTA	PORCENTUAL
\$ 749.557	\$	2.139.708	\$	1.390.151	100%
\$ 3.203.636	\$	3.276.992	\$	73.356	2%
\$ 6.229.283	\$	6.332.988	\$	103.705	2%
\$ 10.182.476	\$	\$ 11.749.688		1.567.212	15%
\$ \$ \$	\$ 3.203.636 \$ 6.229.283	\$ 749.557 \$ \$ 3.203.636 \$ \$ 6.229.283 \$	\$ 749.557 \$ 2.139.708 \$ 3.203.636 \$ 3.276.992 \$ 6.229.283 \$ 6.332.988	2020 2021 \$ 749.557 \$ 2.139.708 \$ 3.203.636 \$ 3.276.992 \$ 6.229.283 \$ 6.332.988	\$ 749.557 \$ 2.139.708 \$ 1.390.151 \$ 3.203.636 \$ 3.276.992 \$ 73.356 \$ 6.229.283 \$ 6.332.988 \$ 103.705

Grafico No. 2 Útiles y papelería



Según se evidencia en la tabla No 5 para los trimestres enero a marzo de 2020-2021 un incremento del 15% en el gasto de útiles y papelería.







Para analizar los datos de la tabla No 5 papelería por mes la sección de almacén mediante oficio A-020 del 16/04/2021 respondió lo siguiente:

En la entrega de los elementos de útiles y papelería se realizan los siguientes controles administrativos:

- Se solicita a la dependencia verificar la existencia de elementos de papelería antes de realizar cualquier solicitud de elementos.
- Se realiza reposición de los útiles de papelería y escritorio como cosedoras, saca ganchos, tijeras, bisturí, entre otros.

Para el suministro de tóner y recargas se realiza el siguiente procedimiento:

 Con el apoyo del departamento de Tecnologías de la Información (soporte técnico) se comprueba la necesidad de servicio de compra o recarga de tóner.

Para suplir algunas necesidades básicas de útiles de papelería y escritorio nuestra institución, en la línea de los ejes misionales de la Academia, la Investigación y la Proyección Social se realizan avances y contratos, que influyen en la variación en los trimestres.

MES	2020	2021
ENERO	- Los Egresos de consumo papelería y útiles de este mes corresponden solo a solicitudes de las Dependencias para su consumo normal de las oficinas.	 Todos los Egresos de este período corresponden al consumo normal de algunas Dependencias. Su variación depende de las necesidades de cada una de ellas.







Continuación informe de austeridad del gasto público

FEBRERO	 Los Egresos de consumo papelería y útiles de este mes corresponden solo a solicitudes de las Dependencias para su consumo normal de las oficinas. 	 Todos los Egresos de este período corresponden al consumo normal de algunas Dependencias. Su variación es mínima y depende de las necesidades de cada una de ellas.
MARZO	 Además de los Egresos normales de consumo solicitados por las dependencias, se generó: Egreso de consumo No. 200000119, consecuencia del Avance No. 200000018 de 06/03/2020 Bienestar Universitario. 	 Además de los Egresos normales de consumo solicitados por las dependencias, se generaron los siguientes Avances: C. AVANCE No.210000031/15/03/2021- CONTRATO ESCUELA DE SELVA. C. AVANCE No. 210000024/03/03/2021-EMISORA CULTURAL. C. AVANCE No. 210000032/15/03/2021-BIENESTAR

Tabla No 6. Servicios Públicos por trimestre

CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE E 2019	OCTUBI E DICIEMBI 2020	RE DE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
AGUA	\$ 11.391.68	0 \$ 14.91	0.357 \$	3.518.677	31%
ENERGIA	\$ 136.020.16	4 \$ 104.80	8.580 -\$	31.211.584	-23%
TELEFONIA FIJA Y CELULAR	\$ 598.62	1 \$ 1.39	1.873 \$	793.262	133%
INTERNET	\$ 42.453.77	0 \$ 35.47	0.587 -\$	6.983.183	-16%
TOTAL	\$ 190.464.22	5 \$ 156.58	1.397 -\$	33.882.828	-18%

Se solicitó a la vicerrectoría administrativa explicación sobre los incrementos o disminuciones de los diferentes rubros obteniendo lo siguiente:







En la tabla anterior, se detallan los valores totales del consumo por servicio del trimestre, estimando una reducción del 18% del año 2021 con respecto al mismo periodo del 2020, de acuerdo a los valores pagados por estos conceptos (agua, energía, telefonía, internet).

A continuación, se establece mediante representación gráfica, el comportamiento de los servicios públicos para el año 2020 y 2021.

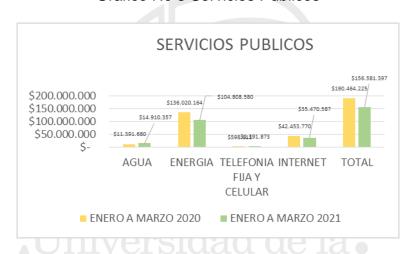


Grafico No 3 Servicios Públicos

Respecto a la información anterior, se puede apreciar que los consumos generados para el primer trimestre del año 2021 con relación al mismo periodo del 2020, evidencian reducciones representativas en el servicio de Energía con un (-23%) e internet con un (-16%), teniendo en cuenta que durante el primer trimestre del año 2020 la Institución se encontraba ejecutando sus labores administrativas de manera regular, contrario al primer trimestre de la presente vigencia, que como consecuencia del aislamiento obligatorio generado por el COVID -19, se ha disminuido la presencialidad por parte del personal administrativo, docentes y estudiantes.

Respecto al servicio de telefonía fija y celular; se logra evidenciar una variación del 133% en el año 2021 con respecto al mismo trimestre del año 2020, toda vez que para el mes de marzo d+ -+ e año anterior, la administración de la Universidad de la Amazonia, en busca de la eficiencia administrativa no tramitó pagos a la empresa de telefonía hasta verificar correctamente cuales eran los servicios ofrecidos y las líneas telefónicas que estaban actualmente activas, esta situación conllevó a que





Continuación informe de austeridad del gasto público

Se presentara más elevado el gasto del servicio del año 2021, para luego regularse tras una nueva negociación.

Con respecto al servicio de acueducto, se observa un incremento del 31% con respecto al primer trimestre del año 2020, originado por fugas internas en el Campus Porvenir, lo cual generó dicho sobrecosto en el mes de febrero del presente año.

Tabla No 8. Gastos de personal por mes Enero – Abril 2020-2021

MES ENERO FEBRERO MARZO							ZO					
VINCULACIONES	2020	No	2021	No	2020	No	2021	No	2020	No	2021	No
VINCULACIONES	COSTOS	empleado										
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$185.365.937	53	\$151.487.417	51	\$220.484.657	\$52	\$221.073.393	51	\$250.756.845	52	\$220.965.387	51
ADMINISTRATIVOS POR CONTRATO	\$348.524.556	207	\$415.263.283	219	\$751.204.851	\$317	\$871.096.389	286	\$871.212.738	354	\$986.424.318	319
CARRERA DOCENTE	\$690.082.131	112	\$703.774.466	108	\$1.044.303.491	\$110	\$1.184.168.431	108	\$1.165.412.339	110	\$1.064.949.996	107
DOCENTES CATEDRATICOS UNAM	\$10.579.848	6	\$212.120.251	284	\$49.530.893	\$30	\$543.211.837	304	\$291.884.242	415	\$276.557.962	335
DOCENTES OCASIONALES	\$45.546.244	17	\$468.058.088	165	\$719.403.291	\$172	\$1.094.183.883	177	\$1.050.215.068	170	\$1.067.999.668	176
TRABAJADORES OFICIALES	\$34.727.740	12	\$41.099.823	_12	\$63.406.875	\$12	\$69.359.272	12	\$84.681.934	12	\$66.399.964	12
TOTALES	\$1.314.826.456	\$407	\$1.991.803.328	\$839	\$2.848.334.058	\$693	\$3.983.093.205	\$938	\$3.714.163.166	\$1.113	\$3.683.297.295	\$1.000

Fuente: Información División de servicios Administrativos

Tabla No 9. Gastos de personal en pesos por trimestre

TIPO DE VINCULACION	ENE	ROA MARZODE 2020	М	ENERO A ARZO DE 2021		/ARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ADMINISTRATIVOS	\$	656.607.439	\$	593.526.197	-\$	63.081.242	-10%
ADMINISTRATIVOS POR CONTRATO	\$	1.970.942.145	\$	2.272.783.990	\$	301.841.845	15%
CARRERA DOCENTE	\$	2.899.797.961	\$	2.952.892.893	\$	53.094.932	2%
DOCENTES CATEDRATICOS UNAM	\$	351.994.983	\$	1.031.890.050	\$	679.895.067	193%
DOCENTES OCASIONALES	\$	1.815.164.603	\$	2.630.241.639	\$	815.077.036	45%
TRABAJADORES OFICIALES	\$	182.816.549	\$	176.859.059	-\$	5.957.490	-3%
TOTAL		7.877.323.680		9.658.193.828		1.780.870.148	23%

Fuente: Información División de servicios Administrativos







Conforme a los datos suministrados por la oficina de División de Servicios administrativos (ver tabla No 8 y grafico No 4) los gastos de personal reflejan un aumento a nivel general en los trimestres analizados del 23%.

Grafico No. 4

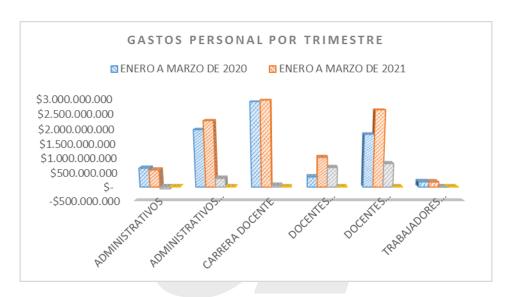


Tabla No 9 Gastos de personal enero 2019-2020

TIPO DE VINCULACION	ENERO DE 2020			ENERO DE 2021		/ARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$	185.365.937	\$	151.487.417	-\$	33.878.520	-18%
ADMINISTRATIVOS POR CONTRATO	\$	348.524.556	\$	415.263.283	\$	66.738.727	19%
CARRERA DOCENTE	\$	690.082.131	\$	703.774.466	\$	13.692.335	2%
DOCENTES CATEDRATICOS UNAM	\$	10.579.848	\$	212.120.251	\$	201540.403	1905%
DOCENTES OCASIONALES	\$	45.546.244	\$	468.058.088	\$	422.511.844	100%
TRABAJADORES OFICIALES	\$	34.727.740	\$	41.099.823	\$	6.372.083	100%
TOTAL		1.314.826.456,00		1991803.328,00	6	76.976.872,00	51%

Fuente: Información División de servicios Administrativos

Según informacion suministrada por la División de servicios mediante informe las diferencias obedecen a:

Personal administrativo de planta: la diferencia en costos radica en la vigencia 2020 pues se contaba con vicerrector de investigaciones dentro de la nómina administrativa por ser cargo de libre nombramiento y remoción respecto de 2021







Continuación informe de austeridad del gasto público

que está en cabeza de un docente de carrera que al momento de su posesión escogió el sueldo de docente y por consiguiente el rubro se genera por esa clase de nómina, también porque en el mes de enero de 2020 hubo dos secretarios generales y a uno de ellos se le liquidaron prestaciones proporcionales porque presentó renuncia, además de los días de salario por efecto de las vacaciones, en enero 2020 fueron 16 y en enero 2021, 17 días.

Personal administrativo por contrato: la diferencia en costos radica en el número de personal vinculado entre una vigencia y otra durante ese mes, para el caso 2021 es de 12 personas, además del incremento del salario del personal administrativo por contrato para la vigencia 2021 que fue porcentual y gradual de acuerdo a las necesidades de la universidad.

Docentes de carrera: la diferencia en costos radica en los días liquidados en cada vigencia, para 2020 fueron 16 días y para 2021, 17 días, por encontrarse en periodo de vacaciones

Docentes catedráticos: la diferencia de costos radica en el número de docentes catedráticos vinculados en cada vigencia para el mes de enero de 2021 con 278 docentes vinculados de más en este mes de enero 2021.

Docentes ocasionales: la diferencia de costos radica en el número de docentes ocasionales vinculados en cada vigencia para el mes de enero.

Trabajadores oficiales: la diferencia en costos radica en los días liquidados en cada vigencia, para 2020 fueron 16 días y para 2021, 17 días, por encontrarse en periodo de vacaciones

Tabla No 10 Gastos de personal Febrero 2020-2021

TIPO DE VINCULACION	FEBRERO DE 2020	EBRERO DE 2020 FEBRERO DE 2021		VARIACION %
ADMINISTRATIVOS	\$ 220.484.657	\$ 221.073.393	\$ 588.736	0%
ADMINISTRATIVOS POR CONTRATO	\$ 751.204.851	\$ 871.096.389	\$ 119.891.538	16%
CARRERA DOCENTE	\$ 1.044.303.491	\$ 1.184.168.431	\$ 139.864.940	13%
DOCENTES CATEDRATICOS UNAM	\$ 49.530.893	\$ 543.211.837	\$ 493.680.944	997%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 719.403.291	\$ 1.094.183.883	\$ 374.780.592	52%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 63.406.875	\$ 69.359.272	\$ 5.952.397	9%
TOTAL	\$ 2.848.334.058	\$ 3.983.093.205	\$ 380.732.989	40%

Fuente: Información División de servicios Administrativos







Continuación informe de austeridad del gasto público

Personal administrativo de planta: la diferencia de costos es mínima por cuanto en 2021 se canceló un auxilio visual pactado entre la universidad y SINTRAUNICOL en el acuerdo de voluntades firmado en marzo de 2020. De ahí que no se evidencie mucho la diferencia a pesar del número de funcionarios en 2020.

Personal administrativo por contrato: la diferencia en costos radica en el número de personal vinculado entre una vigencia y otra durante ese mes, para el caso 2020 es de 31 personas.

Docentes de carrera: la diferencia en costos es por la asignación de puntaje vigencia 2020 otorgado por el CIARP en reuniones de diciembre de 2020, que fue cancelado en este mes.

Docentes catedráticos: La diferencia de costos radica en el número de docentes catedráticos vinculados en cada vigencia para el mes de enero de 2021 con 274 docentes vinculados de más en este mes de enero 2021.

Docentes ocasionales: La diferencia de costos radica tanto en el número de docentes ocasionales vinculados en cada vigencia para el mes de febrero y por la asignación de puntaje CIARP en reuniones de diciembre de 2020, que se canceló en este mes.

Trabajadores oficiales: La diferencia de costos está dada por el incremento salarial pactado en la convención colectiva vigente

Tabla No 11 Gastos de personal Marzo 2020-2021

TIPO DE VINCULACION	MARZO DE 2020		MARZO DE 2021		VARIACION ABSOLUTA		VARIACION %
ADMINISTRATIVOS	\$	250.756.845	\$	220.965.387	-\$	29.791.458	-12%
ADMINISTRATIVOS POR CONTRATO	\$	871.212.738	\$	986.424.318	\$	115.211.580	13%
CARRERA DOCENTE	\$	1.165.412.339	\$	1.064.949.996	-\$	100.462.343	-9%
DOCENTES CATEDRATICOS UNAM	\$	291.884.242	\$	276.557.962	-\$	15.326.280	-5%
DOCENTES OCASIONALES	\$	1.050.215.068	\$	1.067.999.668	\$	17.784.600	2%
TRABAJADORES OFICIALES	\$	84.681.934	\$	66.399.964	-\$	18.281.970	-22%
TOTAL	\$	3.714.163.166	\$	3.683.297.295	\$	497.370	-1%

Fuente: Información División de servicios Administrativos







Personal administrativo de planta: La diferencia de costos en 2020 está definida en el retroactivo salarial que se canceló en este mes

Personal administrativo por contrato: La diferencia en costos del mes radica en el número de días de vinculación del personal administrativo en 2020 que solamente fue hasta el 6 de marzo para la gran mayoría.

Docentes de carrera: La diferencia en costos en 2020 radica en el número de docentes vigencia 2020 y el retroactivo salarial pagado en este mes **Docentes ocasionales**: La diferencia en costos obedece al número de docentes vinculados en cada vigencia.

Continuación informe de austeridad del gasto público

Trabajadores Oficiales: La diferencia salarial en la vigencia 2020 es por el incremento salarial de los oficiales pactado en convención colectiva

Tabla No 12 otros conceptos

CONCEPTO	ENERO-ABRIL 2020		ENERO-ABRIL 2021			VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Capacitación	\$	50.979.942	\$	95.578.252	\$	44.598.310	87%
Viaticos	\$ 777	30.684.484	\$	13.585.875	-\$	17.098.609	-56%
Impresos y publicaciones	\$	35.810.741	\$	35.283.472	-\$	527.269	-1%

Fuente: informe de contabilidad

Para estos rubros la variación es notoria, en imprevistos disminuyo el 1%, capacitación aumento en un 87% y viáticos disminuyo 56%.

7. RECOMENDACIONES

- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada uno de los campus de la universidad.
- Implementar políticas de reutilización y reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.



- Se recomienda dar cumplimiento a la resolución No. 667 del 19/03/2013 mediante la cual se establece el protocolo de emisión de documentos internos para optimizar el uso del papel en los procesos institucionales de la Universidad de la Amazonia.
- Establecer indicadores de gestión que permitan medir las políticas de austeridad establecidas por la Institución en la ejecución del gasto público y hacer seguimiento a los indicadores con el fin de tomar acciones necesarias por parte de los responsables
- Fomentar los principios rectores de la Universidad en especial los de autocontrol y autoevaluación cumpla con la Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Universidad de la Amazonia.
- Es pertinente que desde la Alta Dirección de la Universidad de la Amazonia, se adopte la aplicación de las nuevas tecnologías para el alumbrado (Luz tipo LED en todos los campus).

JHON JAIRO VARGAS SILVA Asesor Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Deicy Elena Leyton Cortes-Profesional Universitario





